

ASISTENTES

López Sánchez, José Antonio
Alzola Meseguer, Inmaculada
Biedma Ferrer, José María
Antón Gómez, Guadalupe
Sánchez Ortiz, Jaime
Díaz Ortega, Rosario (Secretaria)

En Jerez de la Frontera, siendo las catorce horas del día 12 de abril de 2024, con la asistencia de las personas antes citadas, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Secretaria, da comienzo la sesión de la Comisión de Junta Electoral, con el siguiente

Punto Primero. - Aprobación, si procede, de la proclamación definitiva de candidatos a las Elecciones a miembros de Junta de Facultad por el estamento de estudiantes.

Punto Segundo. - Sorteo de la mesa electoral



Punto Primero. - Una vez terminado el plazo de reclamaciones a la proclamación provisional de candidatos, se ha recibido una.

Solicita D^a Lourdes Riquelme Rodas, incluirse en la proclamación definitiva de candidatos, atendiendo al art. 52 del reglamento de junta electoral, “aquellos que tengan la condición de miembros natos no podrán ser proclamados miembros electos”, entendiendo que puede presentar la candidatura, y en el caso de salir electa, pasar a la reserva y no ser proclamada miembro electo de junta de facultad.

Sometida a consideración de la Junta electoral, se aprueba el incluirla en la proclamación definitiva.

Atendiendo a esa consideración, **la proclamación definitiva de candidatos** a las elecciones a miembros de junta de facultad, por el estamento de estudiantes serían la siguiente:

- Ruth Fernández Berdud
- Laura García Gómez
- Yasmina Gutiérrez Tizón
- Blanca Navarro Jiménez
- Clara Ramírez Povedano
- Lourdes Irene Riquelme Rodas

Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por asentimiento.

Punto Segundo. Sorteo de la mesa electoral

Se propone la constitución de la mesa electoral formada por los siguientes estudiantes:

- o Presidente Titular: Daniel Jaén Valiente
- o Vocal 1 Titular: Paula Ordoñez Martín
- o Vocal 2 Titular: Ana Rosa Muñoz Carmona

Suplentes: Ana Jiménez Cejas; Juana Ríos Báez; Raúl Valverde Carcel

Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por asentimiento

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levantó la sesión siendo las catorce horas y veinte minutos del día arriba indicado. De lo que doy fe como Secretaria.

Vº Bº: El Decano

La Secretaria

Fdo: José Antonio López Sánchez

Fdo: Rosario Díaz Ortega